

ANPE LEÓN
C/ Velázquez, 14-1ºC 24005. León
Tf: 987-263243 Fax: 987263697
E-mail: leon@anpe.es
www.anpecastillayleon.es
ANPE BIERZO
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5.
24400. Ponferrada
Tf: 987-097497



NUEVO TELÉFONO

**El defensor
del profesor**

655 555 187

BOLETÍN ANPE – LEÓN

NÚMERO 233 – Dep. Leg. 477/88

NOVIEMBRE 2019

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)

ANPE CASTILLA Y LEÓN PRESENTA EL INFORME DE EL DEFENSOR DEL PROFESOR Y REIVINDICACIONES PARA EL NUEVO GOBIERNO.

ANPE Castilla y León presenta el **Informe de El Defensor del Profesor** del curso 2018-2019 y **reivindicaciones** para el nuevo Gobierno Autonómico.

INFORME DEL DEFENSOR DEL PROFESOR.

El Defensor del Profesor de ANPE sigue siendo, un año más, un **servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas**. En Castilla y León se puso en marcha en el año 2006, como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre la problemática de la violencia escolar. **Es un servicio abierto a todos los docentes, sin ningún tipo de distinción, y operativo en todas las comunidades autónomas**, a fin de favorecer la atención personalizada de los demandantes.

Durante el curso anterior han sido atendidos, en esta comunidad, 81 docentes, que en algún momento de su actividad profesional han sufrido actos contra su persona, incompatibles con la convivencia escolar.

ANPE Castilla y León es un agente activo que contribuye, de forma decidida, al establecimiento de unas reglas claras que regulen la convivencia escolar en nuestra comunidad y a una verdadera interiorización de valores, actitudes y normas. Concretamente, **hemos apoyado la aprobación de la Ley de autoridad del profesorado, así como los Decretos y demás normativa publicada al respecto.**

Si nos centramos en los **81 casos atendidos** en el curso 2018/2019, **32** han sido **maestros de educación primaria**, **29** **profesores de educación secundaria**, **9** **maestros de educación infantil** y **11** **otras enseñanzas restantes.**



educación infantil y 11 otras enseñanzas restantes.

Por lo que se refiere a la **TIPOLOGÍA DE LOS CASOS ATENDIDOS**, se distinguen los concernientes a los alumnos, los relacionados con los padres y los que provienen de la interacción con los compañeros de profesión:

- En cuanto a los **alumnos** hay que destacar un descenso generalizado en las situaciones de agresiones al profesorado, de ciberacoso, así como problemas de disciplina, aunque aumenta el número de acoso y amenazas.
- Por lo que se refiere a problemas relacionados con los **padres** hay que señalar un ascenso en el número de casos de acoso y amenazas, aunque disminuyen los casos de agresiones físicas y denuncias.
- En relación a los **compañeros, equipo directivo y la propia administración** resulta especialmente significativo el aumento de incidentes.



#STOPAGRESIONES
#ANPEcontigo



Gran parte de las anteriores **situaciones están provocando inestabilidad emocional en los docentes, llegando en algunos casos a producir serias consecuencias para su salud mental.** El 40% de los casos presentaba ansiedad, el 6% estrés y el 11% depresión. En algunas de estas situaciones ha sido necesaria la baja laboral.

Estos datos trascienden al propio docente puesto que un profesor con estado **emocional alterado**, además del **sufrimiento personal** que debe soportar, **reduce significativamente su rendimiento profesional, lo que disminuye la calidad de la educación.** En este sentido las bajas laborales generan un coste para la administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos. El daño lo producen unos pocos y, sin embargo, las consecuencias se extienden hacia todo el alumnado con el que interactúa el profesor agredido.

Tras el análisis y valoración de los casos atendidos este curso, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, **ANPE** y **El Defensor del Profesor** insisten en la propuesta de elaboración de un **PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**, que debería contar, entre otros, con los siguientes apartados:

- La **reactivación del Observatorio sobre la Convivencia Escolar.**
- Un **programa de prevención de acoso escolar** que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz y erradicación de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- **Actualización y cumplimiento de los decretos de convivencia**, así como los **planes de convivencia** en los centros educativos.
- Un **plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección** de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- **Establecimiento de protocolos de actuación** ante agresiones al personal docente en los centros sostenidos con fondos públicos.
- **Asistencia jurídica y psicológica gratuita** a los profesores agredidos.
- **Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales** de los docentes siempre que se deriven de situaciones de acoso.
- Compromiso, por parte de la administración, para el tratamiento rehabilitador de los alumnos agresores.
- El **conocimiento y ejecución por parte de los equipos directivo del protocolo de actuación** en agresiones al personal docente y no docente de los centros.

ANPE considera necesario que este Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar sea liderado y coordinado por la Consejería de Educación y que se aborde desde el diálogo y la negociación en el marco apropiado, como es la Mesa Sectorial de Educación, órgano para debatir y negociar los temas estrictamente profesionales que afectan al profesorado y a su compromiso como principales agentes en la mejora de la convivencia escolar.

ANPE seguirá trabajando para mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la ciudadanía la realidad diaria en los centros educativos y poner de relieve la importancia de la convivencia escolar como uno de los pilares de nuestra sociedad, que revierte en la formación académica y humana del alumnado.

REIVINDICACIONES DE ANPE CASTILLA Y LEÓN A LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Desde **ANPE** consideramos imprescindible la negociación de un **Nuevo Acuerdo Marco, negociado en la Mesa Sectorial de Educación de la Consejería, para la mejora de las condiciones sociolaborales y económicas del profesorado de esta Comunidad basado en los siguientes puntos:**

- 1- Establecer un **horario lectivo máximo para todo el profesorado de Infantil y Primaria** de 23 horas y en **Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, Conservatorios, Escuelas de Idiomas**, de 17 horas lectivas como máximo **para dar cumplimiento a la recomendación recogida en la Ley 4/2019.**
- 2- **Equiparación Salarial** de los docentes con los mejor pagados en el conjunto del Estado, **con grupo A1 para todos los docentes.** Restituir igualmente, la cuantía de las retribuciones mensuales al recorte de 2010, con pagas extraordinarias íntegras y la recuperación del poder adquisitivo perdido en estos últimos años.
- 3- Una **apuesta decidida por la Red de Centros Públicos con reducción de ratios en todas las enseñanzas.** Es necesaria una reducción del número máximo de alumnos por aula, así como del mínimo de alumnos para que se puedan crear grupos, impartir materias y establecer enseñanzas.
- 4- **Apuesta decidida por la enseñanza en el ámbito rural**, mejorando los recursos humanos y materiales, al mismo tiempo que se reduce el número de alumnos para la constitución de grupos.
- 5- Continuar con las **Amplias ofertas de empleo público** anuales para dotar de estabilidad a las plantillas.
- 6- **Apuesta por la Formación Profesional.** Aumentando la oferta de Ciclos Formativos, mejorando y actualizando las actuales instalaciones y medios materiales. Ampliación y potenciación de la FP DUAL para favorecer la reinserción laboral.
- 7- **Mejorar el Acuerdo de Interinos.**
- 8- Revisión de los Reglamentos Orgánicos de Centro (ROC) para devolver el **liderazgo educativo a los Claustros de Profesorado**, **reducir la burocracia** y diseñar un nuevo marco regulador para una función directiva más especializada insertada en la carrera profesional.
- 9- **Reconocimiento lectivo y económico de la acción tutorial**, así como, de la formación del profesorado dentro del horario lectivo.
- 10- **Conciliación familiar y laboral del profesorado**, mejorando la normativa de permisos licencias y excedencias del profesorado y considerando enfermedades profesionales aquellas específicas de la enseñanza como las afonías, ...

Desde **ANPE** esperamos poder lograr un acuerdo **garantizando estas reivindicaciones para el profesorado de Castilla y León**



SALARIO



#EquiparacionSalarialDocenteYA
¡FIRMA ESTA PETICIÓN!



ANPE EXIGE QUE LA SUBIDA SALARIAL ACORDADA DEL 2% LLEGUE A LOS FUNCIONARIOS DOCENTES



ANPE exige que la **subida salarial acordada del 2%** llegue a los funcionarios docentes **a partir de 1 de enero del 2020** y se sienten las bases para alcanzar el 5% del PIB y así poder abordar las imprescindibles reformas educativas pendientes.

Exigimos la garantía de una subida salarial de al menos el 2%, además de los posibles incrementos adicionales, como estaba previsto inicialmente y un **aumento de la inversión en educación**, con un mínimo del 5% del PIB, con el objetivo de llegar, en la próxima legislatura, a niveles de inversión de los países de nuestro entorno.

ANPE demanda el establecimiento de una **cláusula de revisión salarial** en función del IPC para evitar que aumente la pérdida de poder adquisitivo en el futuro, así como solicita al gobierno del Estado y de las CCAA que coordinen sus actuaciones de cara al logro de la equiparación salarial del profesorado en las distintas Comunidades.

Ante la posible formación del nuevo gobierno, ANPE considera imprescindible aumentar la inversión educativa para alcanzar en la legislatura el prometido 5% del PIB para poder **abordar** los retos y desafíos a los que se enfrenta la Educación en nuestro país, **para la mejora del sistema educativo, la enseñanza pública y las condiciones laborales del profesorado.**

Confiamos y deseamos que el sentido común, la altura de miras y la responsabilidad primen frente a los intereses políticos. Y que la próxima legislatura, tras la formación del nuevo gobierno, **la educación sea objeto del pacto de estado o acuerdo imprescindible** para que no se encuentre sometida a tensiones e incertidumbres permanentes y así, desde la estabilidad, afrontar los verdaderos retos y desafíos que necesita urgentemente el sistema educativo y su profesorado.

CONVOCATORIA DE PROFESORES VISITANTES EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, REINO UNIDO Y CHINA.



Convocatoria de plazas para profesores visitantes en centros educativos de Estados Unidos de América, Canadá, Reino Unido y China para el **curso académico 2020-2021**.

Otro objetivo de este programa busca favorecer la participación española en acciones educativas bilaterales, cuya interacción aporta un valor añadido significativo entre distintos países que se consideran estratégicos para el desarrollo de la lengua y la cultura españolas.

Plazo de presentación de solicitudes desde el 12 de

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE BOLSAS DE ASPIRANTES A INTERINIDAD EN ASTURIAS.



Es objeto de esta convocatoria la **valoración de méritos para la confección de bolsas de aspirantes a interinidad** de los Cuerpos y las especialidades y materias que se indican en el Anexo I.

El plazo de presentación será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO. CURSO 2020-21.



Ayudas para auxiliares de conversación de lengua española en centros docentes de Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Irlanda, Italia, Malta, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 26 de noviembre de 2019 hasta el 18 de diciembre de 2019

SUSCRÍBETE AL WHATSAPP DE ANPE

Si eres **afiliado/a** de **ANPE LEÓN** y deseas recibir las novedades de tu sindicato, sólo tienes que agregar el móvil **636121862** a tu agenda de contactos.



ANPE ORGANIZA EL VIII CONCURSO INNOVACREAWORK.



Este curso 2019-20 ANPE Castilla y León organiza conjuntamente con la Dirección General de Formación Profesional el VIII Concurso "INNOVACREAWORK".

La creación de estos premios se encuadra dentro de las actuaciones en el marco del desarrollo del Proyecto Europeo Leonardo de Transferencia de Innovación "Enterprise as innovation to create new work places at time of global crisis" dirigido a fomentar el espíritu emprendedor. Se trata de propiciar el desarrollo de valores personales como la creatividad, la autonomía, la confianza en sí mismo, la tenacidad, el sentido de la responsabilidad, la capacidad para asumir el riesgo y de valores sociales como el espíritu de equipo y la solidaridad.

Destinatarios: Alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de los centros públicos de Castilla y León. Las candidaturas deberán ir avaladas por un docente.

Plazo: hasta el próximo 29 de mayo de 2020



VII EDICIÓN DEL CONCURSO INNOVACREAWORK DE IDEAS Y PROYECTOS EMPRENDEDORES ORGANIZADOS POR ANPE CASTILLA Y LEÓN

Seis proyectos e ideas ganadoras que demuestran que los jóvenes están concienciados con los problemas que actualmente tiene Castilla y León: La despoblación (para ello intentar potenciar los productos de nuestra tierra como el vino, la patata, el turismo, los servicios rurales) sin olvidar sus inquietudes como jóvenes (las tecnologías y la belleza).

ANPE organizó el miércoles 13 de noviembre en el Salón de Actos de la Sede del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Ávila, un acto de homenaje a los premiados tanto profesores como alumnos, que contó con la presencia de responsables de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, la presidenta de ANPE Castilla y León y otros responsables de Educación.

Gabriel y Millán, del IES Ramón Olleros de Salamanca, crearon la IDEA GANADORA del primer premio INNOVACREAWORK 2019. "ELOC" enfocada en solucionar el problema cotidiano de la pérdida de objetos pequeños o de valor a través de pequeños localizadores con tecnología RFID los cuales se conectarán a una aplicación (para móvil y ordenador), con cuentas vinculables, en la que, con un mapa de la zona, se podrá encontrar con rapidez. El mapa será proporcionado por la empresa Google (Google Maps) Estos chips enviarán información constantemente por lo que aparecerán siempre en dicho mapa de precisión.

EL PROYECTO GANADOR este año, por su parte, ha pensado en las bodegas y en el vino. El proyecto preparado durante su Grado Superior de Administración y Finanzas pretende realizar un

proyecto empresarial destinado al sector de la vitivinicultura. La empresa está enfocada en sacar adelante la reconstrucción de un viejo edificio, que lo destinamos a la elaboración de vinos, con uvas recogidas de los agricultores de la zona, y otros proveedores. Patricia Garro Hernández, del IES Arenas de San Pedro de Ávila, es la ganadora del premio.

Los ganadores del segundo y tercer premio a la IDEA INNOVADORA son la "Torre del reloj", de los zamoranos Ángel, Marta y Susana del CIFP Ciudad de Zamora, un centro de día en el que realizamos dinámicas y diferentes actividades para que las personas mayores del entorno no se encuentren solas y puedan mejorar su autonomía personal. El tercer premio "Four eyes", de 4 alumnos del IES Venancio Blanco de Salamanca. Ofrecen unas gafas que le permiten al usuario cambiar el color de la montura las veces que quiera, gracias a un microchip insertado en las patillas para que vaya acorde a la vestimenta de cada día

El segundo y tercer premio al PROYECTO INNOVADOR son: una empresa especializada en realizar actividades de ocio y turismo eco rural "Natur-Experience turismo ecorural", creada por cinco alumno del CEO La Sierra de Prádena de Segovia; y el tercero "Patatissimo", proyecto de Lucía y Noelia del IES Las Salinas de Laguna de Duero de Valladolid con la idea de vender como producto base la patata, ya que es uno de los alimentos más consumidos en España debido a su bajo coste y que ofrece múltiples tipos de cocinado. Se trata de ofrecer "Comida sana rápida" con la posibilidad de comerlo nada más salir del establecimiento o para comer en casa.

LOTERÍA DE NAVIDAD



DÉCIMOS DISPONIBLES EN LA SEDES DE ANPE LEÓN Y PONFERRADA



OPOSICIONES 2019



